

PROCESO SELECTIVO DE UN/A TÉCNICO/A RESPONSABLE DE PROYECTO CROSSRURAL_HUB_EUROACE PARA LA RED EXTREMEÑA DE DESARROLLO RURAL (REDEX)

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

Dña Margarita Gala Sánchez, con DNI 76*****5P, en calidad de Presidenta del Tribunal de Selección para la provisión de una plaza de Técnico/a responsable de proyecto para la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX), con CIF G-06296677,

RESUELVO:

Primero. Siguiendo el punto QUINTO de las bases que regulan el proceso selectivo de un/a Técnico/a responsable de proyecto para la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX), y una vez reunido el Tribunal de Selección, **hacer pública la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as:**

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Admitidos/as - Excluidos/as	Motivo Exclusión
MARIA DOLORES LUCIO CARRASCO	44*****7R	ADMITIDO/A	
MARIA MIRABENT SALGADO	70*****1L	Excluido/a	1, 3, 5, 6,7.1,7.2
ANA ISABEL TORRADO MARTÍNEZ	80*****7Y	Excluido/a	2,6, 7.1,7.2
JOSE MANUEL MADRAZO	72*****8K	Excluido/a	6, 7.2
REBECA MONTERO SÁNCHEZ	76*****3H	Excluido/a	6, 7.1,7.2
LUZ GARCÍA MORGADO	08*****8D	Excluido/a	6,7.2.
MARIA ELISABETH FRAGOSO PULIDO	28*****9M	Excluido/a	6,7.1.
GUILLERMO PÉREZ RASERO	80*****6R	ADMITIDO/A	

Motivos de exclusión:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 0. Fuera de plazo. 1. No aporta DNI. 2. No aporta carnet de conducir B. 3. No aporta titulación académica. 4. No aporta Curriculum Vitae. 5. No aporta vida laboral. | <ul style="list-style-type: none"> 6. No cuenta con 1 año o más de experiencia laboral en puestos de gestión y/o coordinación de Proyectos y/o Programas Europeos transfronterizos. 7. 1 No aporta titulación oficial idioma inglés 7.2. No aporta titulación oficial idioma portugués |
|---|---|

Segundo. "Las personas interesadas dispondrán de un plazo de tres días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta lista, para poder subsanar por escrito el defecto que haya motivado la exclusión. Las subsanaciones podrán presentarse presencialmente en el registro de las oficinas de Redex, hasta las 14.00 h del día señalado de finalización del plazo o, por correo electrónico, hasta las 00.00 h del mismo día, a través del correo electrónico: dinamizacionrural@redex.org.

Si no se produjera ninguna alegación en este plazo, el listado provisional pasará a definitivo automáticamente.

Para que conste, firmo la presente en Cáceres, a fecha de firma electrónica,

Margarita Gala Sánchez
Presidenta del Tribunal de selección